Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GUILLERMO AMADO SÁNCHEZ SUÁREZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 1102008859**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **SRA. NANCY CRISTINA CAMPOVERDE BRAVO** con C.I. # 110247441-6, he **cedido y transferido DIEZ** (10) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al Sr. **DANY VINICIO ESPINOSA ASANZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
SÁNCHEZ SUÁREZ GUILLERMO AMADO C.C. 110200885-9	ECUATORIANO	10	$ 1.00	ESPINOSA ASANZA DANY VINICIO C.C. 070325038-1	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sr. Guillermo Amado Sánchez Suárez y Sra. Nancy Cristina Campoverde Bravo, y el cesionario Sr. Dany Vinicio Espinosa Asanza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. GUILLERMO AMADO SÁNCHEZ SUÁREZ
EL CEDENTE
C.C. # 110200885-9

.....
SRA. NANCY CRISTINA CAMPOVERDE BRAVO
LA CEDENTE
C.C. # 110247441-6

.....
SR. DANY VINICIO ESPINOSA ASANZA
EL CESIONARIO
C.C. # 070325038-1

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GUILLERMO AMADO SÁNCHEZ SUÁREZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 1102008859**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **SRA. NANCY CRISTINA CAMPOVERDE BRAVO** con C.I. # 110247441-6, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **TREINTA** (30) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1.00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al Sr. **BRAULIO DAVID ESPINOZA ESPINOZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
SÁNCHEZ SUÁREZ GUILLERMO AMADO C.C. 110200885-9	ECUATORIANO	30	$ 1.00	ESPINOZA ESPINOZA BRAULIO DAVID C.C. 070014986-7	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sr. Guillermo Amado Sánchez Suárez y Sra. Nancy Cristina Campoverde Bravo, y el cesionario Sr. Braulio David Espinoza Espinoza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. GUILLERMO AMADO SÁNCHEZ SUÁREZ
EL CEDENTE
C.C. # 110200885-9

.....
SRA. NANCY CRISTINA CAMPOVERDE BRAVO
LA CEDENTE
C.C. # 110247441-6

.....
SR. BRAULIO DAVID ESPINOZA ESPINOZA
EL CESIONARIO
C.C. # 070014986-7

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

EVEN GUSTAVO ESPINOZA ASANZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 0702810862**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **Sra. MARENE DE FÁTIMA AJILA SARMIENTO** con **C.I. # 0702669136**, he **cedido y transferido TREINTA** (30) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al **Sr. EFRÉN ENRIQUE PÁSTOR PEÑALOZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOZA ASANZA EVEN GUSTAVO C.C.070281086-2	ECUATORIANO	30	$ 1.00	PÁSTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE C.C. 0700833106	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sr. Even Gustavo Espinoza Asanza y Sra. Marene de Fátima Ajila Sarmiento, y el cesionario Sr. Efrén Enrique Pástor Peñaloza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. EVEN GUSTAVO ESPINOZA ASANZA
EL CEDENTE
C.C. # 070281086-2

.....
SRA. MARENE DE FÁTIMA AJILA SARMIENTO
LA CEDENTE
C.C. # 070266913-6

.....
SR. EFRÉN ENRIQUE PÁSTOR PEÑALOZA
EL CESIONARIO
C.C. # 070083310-6

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

EVEN GUSTAVO ESPINOZA ASANZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 0702810862**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **Sra. MARENE DE FÁTIMA AJILA SARMIENTO** con **C.I. # 0702669136**, he **cedido y transferido VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al **Sr. ATILIO ASAEL ESPINOZA ESPINOZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOZA ASANZA EVEN GUSTAVO C.C.070281086-2	ECUATORIANO	20	$ 1.00	ESPINOZA ESPINOZA ATILIO ASAEL C.C. 070058881-7	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sr. Even Gustavo Espinoza Asanza y Sra. Marene de Fátima Ajila Sarmiento, y el cesionario Sr. Atilio Asael Espinoza Espinoza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. EVEN GUSTAVO ESPINOZA ASANZA
EL CEDENTE
C.C. # 070281086-2

.....
SRA. MARENE DE FÁTIMA AJILA SARMIENTO
LA CEDENTE
C.C. # 070266913-6

.....
SR. ATILIO ASAEL ESPINOZA ESPINOZA
EL CESIONARIO
C.C. # 070058881-7

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

ROLANDO FRANCISCO ESPINOSA AGUILAR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 070453742-2**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al Sr. **ÁNGEL FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOSA AGUILAR ROLANDO FRANCISCO C.C. 0704537422	ECUATORIANO	20	$ 1.00	ESPINOSA ESPINOSA ÁNGEL FRANCISCO C.C. 070123544-2	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. Rolando Francisco Espinosa Aguilar y el cesionario Sr. Ángel Francisco Espinosa Espinosa, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

SR. ROLANDO FRANCISCO ESPINOSA AGUILAR
EL CEDENTE
C.C. # 070453742-2

SR. ÁNGEL FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA
EL CESIONARIO
C.C. # 070123544-2

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARIA ELENA ESPINOSA AGUILAR, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con **C.C. # 070397759-5**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al **Sr. ÁNGEL FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOSA AGUILAR MARÍA ELENA C.C. 0703977595	ECUATORIANA	20	$ 1.00	ESPINOSA ESPINOSA ÁNGEL FRANCISCO C.C. 070123544-2	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; la cedente Sra. María Elena Espinosa Aguilar, y el cesionario Sr. Ángel Francisco Espinosa Espinosa, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SRA. MARÍA ELENA ESPINOSA AGUILAR
LA CEDENTE
C.C. # 070397759-5

.....
SR. ÁNGEL FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA
EL CESIONARIO
C.C. # 070123544-2

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEGUNDO ROVALINO CAMACHO CASTILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con **C.C. # 0703823807**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al **Sr. JOSÉ GERARDO CHIMBO VALLADOLID**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
CAMACHO CASTILLO SEGUNDO ROVALINO C.C. 070382380-7	ECUATORIANO	20	$ 1.00	CHIMBO VALLADOLID JOSÉ GERARDO C.C. 110040391-2	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. Segundo Rovalino Camacho Castillo, y el cesionario Sr. José Gerardo Chimbo Valladolid, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. SEGUNDO ROVALINO CAMACHO CASTILLO
EL CEDENTE
C.C. # 070382380-7

.....
SR. JOSÉ GERARDO CHIMBO VALLADOLID
EL CESIONARIO
C.C. # 110040391-2

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEGUNDO ROVALINO CAMACHO CASTILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con **C.C. # 0703823807**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, a la **Sra. GINA KARLA ESPINOZA ASANZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
CAMACHO CASTILLO SEGUNDO ROVALINO C.C. 070382380-7	ECUATORIANO	20	$ 1.00	ESPINOZA ASANZA GINA KARLA C.C. 070326211-3	ECUATORIANA

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. Segundo Rovalino Camacho Castillo, y la cesionaria Sra. Gina Karla Espinoza Asanza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. SEGUNDO ROVALINO CAMACHO CASTILLO
EL CEDENTE
C.C. # 070382380-7

.....
SRA. GINA KARLA ESPINOZA ASANZA
LA CESIONARIA
C.C. # 070326211-3

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 070361728-2**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **Sra. DIANA MARÍA QUEZADA ABAD** con C.I. # 070368188-2, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **CUARENTA** (40) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, a la **Sra. GINA KARLA ESPINOZA ASANZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
TORO PÁRRAGA EDWIN ALEXANDRO C.C. 070361728-2	ECUATORIANO	40	$ 1.00	ESPINOZA ASANZA GINA KARLA C.C. 070326211-3	ECUATORIANA

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sr. Edwin Alexandro Toro Párraga y Sra. Diana María Quezada Abad, y la cesionaria Sra. Gina Karla Espinoza Asanza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
EL CEDENTE
C.C. # 070361728-2

.....
SRA. DIANA MARÍA QUEZADA ABAD
LA CEDENTE
C.C. # 070368188-2

.....
SRA. GINA KARLA ESPINOZA ASANZA
LA CESIONARIA
C.C. # 070326211-3

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARLON GEOVANNY ESPINOSA AGUILAR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con **C.C. # 070507171-0**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **VEINTE** (20) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al Sr. **JOSÉ GERARDO CHIMBO VALLADOLID**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOSA AGUILAR MARLON GEOVANNY C.C. 070507171-0	ECUATORIANO	20	$ 1.00	CHIMBO VALLADOLID JOSÉ GERARDO C.C. 110040391-2	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. Marlon Geovanny Espinosa Aguilar y el cesionario Sr. José Gerardo Chimbo Valladolid, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. MARLON GEOVANNY ESPINOSA AGUILAR
EL CEDENTE
C.C. # 070507171-0

.....
SR. JOSÉ GERARDO CHIMBO VALLADOLID
EL CESIONARIO
C.C. # 110040391-2

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

FRANK BRAULIO ESPINOZA TORRES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con **C.C. # 0703833434**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **SETENTA** (70) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, al Sr. **BRAULIO DAVID ESPINOZA ESPINOZA**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOZA TORRES FRANK BRAULIO C.C. 070383343-4	ECUATORIANO	70	$ 1.00	ESPINOZA ESPINOZA BRAULIO DAVID C.C. 070014986-7	ECUATORIANO

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; el cedente Sr. Frank Braulio Espinoza Torres y el cesionario Sr. Braulio David Espinoza Espinoza, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SR. FRANK BRAULIO ESPINOZA TORRES
EL CEDENTE
C.C. # 070383343-4

.....
SR. BRAULIO DAVID ESPINOZA ESPINOZA
EL CESIONARIO
C.C. # 070014986-7

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

BERTHA JACQUELINE CARRIÓN BLACIO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con **C.C. # 070264687-8**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **SESENTA** (60) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, a la **Sra. MELANIA JANETH ESPINOZA VILLACÍS**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
CARRIÓN BLACIO BERTHA JACQUELINE C.C. 070264687-8	ECUATORIANA	60	$ 1.00	ESPINOZA VILLACÍS MELANIA JANETH C.C. 070408999-4	ECUATORIANA

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; la cedente Sra. Bertha Jacqueline Carrión Blacio, y la cesionaria Sra. Melania Janeth Espinoza Villacís, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

.....
SRA. BERTHA JACQUELINE CARRIÓN BLACIO
LA CEDENTE
C.C. # 070264687-8

.....
SRA. MELANIA JANETH ESPINOZA VILLACÍS
LA CESIONARIA
C.C. # 070408999-4

Machala, 21 de Octubre del 2015

Sr.
EDWIN ALEXANDRO TORO PÁRRAGA
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA ESPINOZA & ASOCIADOS SOMIES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

LOOR DEL PILAR ESPINOZA RODRÍGUEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con **C.C. # 171068202-0**, en mi calidad de Accionista de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A., con **R.U.C # 0791764467001**, por medio de la presente ante usted con el debido respeto comunico:

Que, con la autorización expresa de mi cónyuge **Sr. SEGUNDO FERNANDO CHIGUANO CURICHO** con **C.I. # 171073178-5**, he **cedido y transferido** la totalidad de mis **CUARENTA** (40) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 1,00) cada una, que tengo y poseo en el Capital Social de la Sociedad de Producción Minera Espinoza & Asociados SOMIES S.A. la cual usted representa, a la Sra. **MELANIA JANETH ESPINOZA VILLACÍS**

CEDENTE	NACIONALIDAD	# DE ACCIONES	VALOR C/U	CESIONARIO	NACIONALIDAD
ESPINOZA RODRÍGUEZ LOOR DEL PILAR C.C. 171068202-0	ECUATORIANA	40	$ 1.00	ESPINOZA VILLACÍS MELANIA JANETH C.C. 070408999-4	ECUATORIANA

La transferencia de acciones que anteceden, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas; los cónyuges cedentes Sra. Loor del Pilar Espinoza Rodríguez y Segundo Fernando Chiguano Curicho, y la cesionaria Sra. Melania Janeth Espinoza Villacís, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos al Sr. Gerente se digne proceder a inscribir esta transferencia de Acciones que dejamos singularizada, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.
Atentamente,

.....
SRA. LOOR DEL PILAR ESPINOZA RODRÍGUEZ
LA CEDENTE
C.C. # 171068202-0

.....
SR. SEGUNDO FERNANDO CHIGUANO CURICHO
EL CEDENTE
C.C. # 171073178-5

.....
SRA. MELANIA JANETH ESPINOZA VILLACÍS
LA CESIONARIA
C.C. # 070408999-4